



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

27 NOV 2020

27 NOV 2020

408240

DECRETO N° 3021
QUILLÓN, martes 24 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1382

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:139.556

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1735 DE FECHA 17/11/2020 POR \$139.556.- DE SOTO Y DÍAZ LTDA., POR ENTREGA DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES DE LA RED DE INFANCIA OPD, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 286 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-349-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5506 DE FECHA 20/12/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-29-LQ19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2020-2021". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR DIDECO. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE

EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	400700	Alimentos y Bebidas	139.556		77873380-3	F-1735
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		139.556	77873380-3	C-0

TOTALES : 139.556 139.556



DIRECTOR ADM Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR
ORDEN DEL ALCALDE.
ORDENES DE PAGO.



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

210485110
EGRESO N° 3021

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME